

Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

14	08	20
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7153/2020**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando institución destacada de la ciudad al Club Atlético Talleres RPB en conmemoración de sus 100 años.

INICIADO: 14/08/2020 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

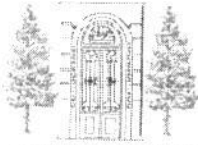
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Luis Rocaforte
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Visto:

La ley orgánica de Municipales N°2.756

La declaración 202/10 90 años Club Talleres RPB,

El 100° del Club Talleres RPB cumplidos el día 10 de agosto de 2.020, y

Considerando:

El 10 de agosto de 1920 un grupo de 50 vecinos fundan a la vera del ferrocarril el club Talleres RPB en la localidad de Villa Diego de la entonces comuna de Villa Gobernador Gálvez.

Primeramente, el club se llamó Triaje luego Villa Diego, para finalmente denominarse Club Atlético Talleres PRP. En este sentido su identidad desde los inicios fue indisoluble la dinámica vida ferroviaria y al universo obrero de nuestra región. Tal es así que los terrenos donde funciona la institución fueron cedidos por el Ferrocarril Rosario Puerto Belgrano.

Como muchas instituciones deportivas futbolísticas de nuestro país, fue fundada por obreros ferroviarios; los cuales luego de las extensas jornadas labores en los talleres Villa Diego adoptaron la práctica de dicho deporte como su principal entretenimiento.

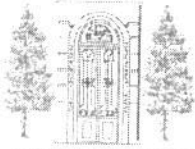
A lo largo de su historia el Club Talleres RPB tuvo destacadas actuaciones en toda la región y en las distintas disciplinas deportivas: como en el fútbol, el vóley y fundamentalmente el básquet.

En el año 2010 este Concejo Deliberante declaró de Interés Municipal la conmemoración de los 90 años de la fundación del Club, destacando en los considerandos de la iniciativa que: *"las primeras actividades deportivas fueron: bochas, boxeo, fútbol, pelota-paleta. Que en la actualidad se amplió la lista de deportes como ser: básquet y voley femenino y masculino, defensa personal, judo, kung Fu, futbol infantil, Hockey, Kick Boxing, natación, paddle, tenis, patín, y otras disciplinas como la danza y el ajedrez"*. Asimismo *"el club cuenta con oficina administrativa, sala de reuniones, nueva iluminación de las canchas de tenis, futbol y pileta de natación, remodelación del tinglado del gimnasio, vestuario de caballeros y damas"*

Por todo lo arriba expuesto, es oportuno que el Concejo Deliberante declare al Club Atlético Talleres RPB como institución destacada de la ciudad, reconociendo tanto su trayectoria deportiva como social a lo largo de los últimos 100 años.

Por todo ello, las y los concejales abajo firmantes presentarán el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara **institución destacada** de la ciudad al Club Atlético Talleres RPB, en el marco de la conmemoración de sus 100 años de vida, cumplidos el día 10 de agosto de 2.020.

ART.2°) De forma

Dado en Villa Gobernador Gálvez, los 14 días del mes de agosto del 2020.

RAÚL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

S. MARISA BERNAL
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

ELÍAS KOCHS
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
19.00 MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
14/08/2020	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

Laura Kochs
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE